

**ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS FISCALIZADORES
INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES DEL ORGANISMO DE
EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA**

FECHA	15/09/2014	HORA INICIO	12:00	HORA TÉRMINO	12:45	LUGAR	OEFA I
AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN							
<p>1. Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores, Abogada María Luisa Egúsqüiza Mori, Abogado Jerry Espinoza Salvatierra y el Abogado Mauricio Augusto Ricardo Cuadra Moreno en su calidad de suplente¹, inscritos en el Registro de Personas Naturales del OEFA, designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 014-2014-OEFA/PCD, se reunieron con la finalidad de realizar el proceso de selección de Terceros Fiscalizadores, de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 29.4 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD.</p> <p>2. La Directora de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos dio lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - TF IV - Abogado <ul style="list-style-type: none"> • Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante. • Años de experiencia en el sector público y/o privado. • Grados académicos - TF V - Egresado de Derecho <ul style="list-style-type: none"> • Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante. • Años de experiencia en el sector público y/o privado. • Grados académicos. <p>3. Se efectuó la lectura del Memorándum N° 1365-2014-OEFA/DFSAI, de fecha 12 de setiembre del 2014, mediante el cual la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos realizó el siguiente requerimiento:</p> <p>Tercero Fiscalizador IV Perfil Académico: Derecho (01)</p> <p>Tercero Fiscalizador V Perfil Académico: Derecho (01)</p> <p>El Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores revisó los expedientes remitidos por la Oficina de Administración mediante Memorándum N° 1667-2014-OEFA/OA de fecha 12 de setiembre de 2014, acordando consignar en la presente acta los cuadros de detalle del proceso de selección:</p>							
ACUERDOS ADOPTADOS							
Luego de la evaluación de los perfiles profesionales, se concluyó el proceso de selección de Terceros Fiscalizadores IV y V; obteniendo el siguiente resultado:							
TERCEROS FISCALIZADORES IV							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES		PERFIL				
01	Sanz Gallegos, Lucía Idalia		Abogada				

¹ Ante renuncia del miembro titular, Sr. Humberto Ángel Zúñiga Zavaleta Schroder al cargo de Asesor de Alta Dirección.

TERCEROS FISCALIZADORES V		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PERFIL
01	Vásquez Galarza, María Carolina	Egresada de Derecho

El Comité remitirá copia del Acta que contiene los nombres de los Terceros Fiscalizadores seleccionados a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan de acuerdo a lo establecido en el numeral 29.5 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA.

El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.

OBSERVACIONES
Los Terceros Fiscalizadores que han sido seleccionados en el presente proceso, por el periodo comprendido del 16 al 30 de setiembre, les corresponderá el 50% de la contraprestación de acuerdo a la Escala de Honorarios aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 002-2014-OEFA/CD

Siendo las **doce y cuarenta y cinco del día quince de setiembre** del dos mil catorce se da por concluida la sesión.

 María Luisa Egúsqüiza Mori
 Directora de Fiscalización, Sanción
 y Aplicación de Incentivos
 Miembro Titular

 Jerry Espinoza Salvatierra
 Subdirector de Instrucción e Investigación
 de la Dirección de Fiscalización, Sanción
 y Aplicación de Incentivos
 Miembro Titular

 Mauricio Augusto Ricardo Cuadra Moreno
 Subdirector (e) de Supervisión
 a Entidades de la Dirección de Supervisión
 Miembro Suplente